Opacidad y deslegitimación: primeros rugidos de De la Espriella contra la prensa y el acceso a información

21 de septiembre de 2026

Monitoreo de la conversación pública en redes sociales alrededor de las percepciones, narrativas y climas de opinión durante los primeros meses de gobierno.

En resumen

1. Pese a haberse comprometido con la defensa de la libertad de prensa, en poco más de un mes el gobierno de Abelardo de la Espriella ha tomado decisiones que podrían afectar este derecho y que han tensionado su relación con los medios.
2. Entre los temas más discutidos se encuentran las directrices de comunicación del gobierno y la salida del director del DANE por incumplirlas (33,7%), el silenciamiento de voces críticas a partir de la salida de distintos periodistas de sus espacios mediáticos (32,2%), la deslegitimación de la prensa (22,3%) y la suspensión de las emisoras de paz y otras medidas del sistema de medios públicos (15%).
3. La red social X concentró la mayor parte de los contenidos, pero varias de las publicaciones con más interacciones en la conversación provinieron de TikTok.

Puntos de tensión

- En buena medida, el gobierno ha guardado silencio respecto a las decisiones que ha tomado. Ningún funcionario o entidad aparece entre los autores con más interacciones, lo que muestra una conversación con poca interlocución.
- Esto provoca una discusión principalmente reactiva. Las publicaciones con más interacciones en casi todos los temas de conversación detectados corresponden a críticas contra el gobierno o el presidente.
- Episodios como la cancelación de Mañanas Blu 10am o la salida de Vladdo de RCN desataron ataques y comentarios estigmatizantes contra los periodistas. En este caso sí se registró la participación de voces afines al proyecto político de De la Espriella.

Zoom:

Un día antes de su posesión presidencial, Abelardo de la Espriella se dirigió, mediante un video, a periodistas acreditados para cubrir el evento: "*La labor del periodismo en una sociedad es fundamental. Por tanto, esa libertad periodística, esa libertad de opinión, esa libertad de prensa, debe ser siempre salvaguardada porque es una garantía constitucional. Yo siempre voy a defender la libre expresión, voy a defender la libertad de prensa*" les dijo a representantes de la prensa nacional e internacional reunidas en Cali para el evento.

Sus declaraciones traían encima un largo historial de acciones legales que durante años el entonces abogado penalista emprendió contra periodistas. Según una investigación de La Silla Vacía, entre 2008 y 2019 había 109 casos penales en los que De la Espriella había sido denunciante por los delitos de injuria y calumnia, de los cuales al menos 22 serían contra periodistas, columnistas y activistas.

A ese historial se suman acciones de la campaña de De la Espriella, como las declaraciones de Germán Calderón España –entonces asesor jurídico de De la Espriella– contra una investigación de la revista Cambio relacionada con la financiación de la campaña, quien acusó al medio y a su director, Federico Gómez Lara, de ser *"éticamente responsables indirectamente"* de crímenes como el asesinato de Miguel Uribe Turbay o los delitos sexuales cometidos por los grupos armados. Calderón España, quien hoy ejerce como director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, también emprendió una campaña de desprestigio contra Juanita León, directora y fundadora de La Silla Vacía, a quien, entre otras, acusó de delitos como la captación masiva de dineros a raíz de campañas de donación para el financiamiento del medio.

Además, en una entrevista a Caracol, el candidato De la Espriella declaró que *"hay periodistas que ejercen proselitismo político. A esos no les va a ir bien en mi gobierno"*. En su momento, la Fundación para la Libertad de Prensa rechazó estos y otros eventos de estigmatización y exhortó al candidato a promover la libertad de expresión y respetar la labor crítica de los medios.

En poco más de un mes como presidente, distintos episodios han vuelto a tensionar la relación de De la Espriella con la prensa, y a acercarlo más a su versión de penalista y candidato que al discurso garantista que esbozó un día antes de asumir el poder.

Entre el 6 de agosto y el 16 de septiembre se registraron aproximadamente 22.000 publicaciones en redes sociales relacionadas con el gobierno, medios de comunicación y acceso a información pública.

A partir de una muestra representativa y aleatoria de 3,415 publicaciones se hizo un análisis asistido por LLM para identificar los principales puntos de discusión en línea.

Los picos están concentrados en septiembre, mes en el que tuvieron lugar las salidas de reconocidos periodistas de sus respectivos espacios en medios de comunicación, así como la declaración de insubsistencia de Ricardo Valencia, retirado de la dirección del DANE luego de incumplir las directrices de comunicación del gobierno.

La principal red social en la que tuvo lugar la conversación fue X (46,9%), seguido de Facebook (36,5%) e Instagram (10,3%). La plataforma en la que se registraron menos contenidos fue TikTok (6,3%).

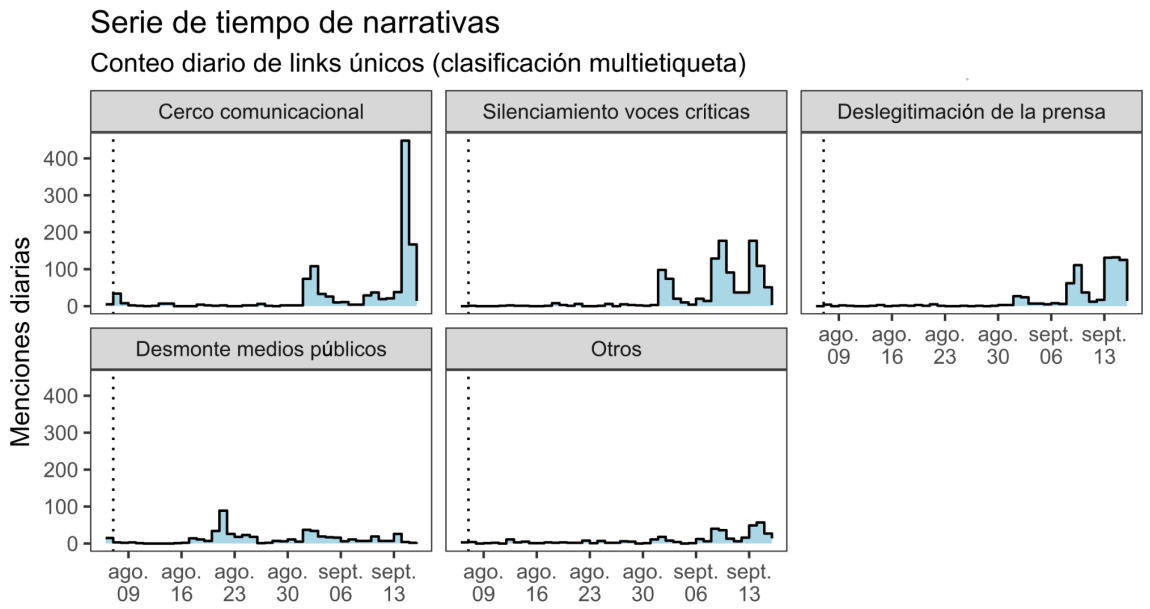


Imagen 1. Intensidad de la conversación por narrativa y fecha, entre el 6 de agosto y el 16 de septiembre de 2026. *Fuente: elaboración propia.*

Los temas centrales de la conversación[1]

[1] Para este reporte, se implementó un modelado de tópicos basados en LLMs con el fin de identificar los principales temas de la muestra. Con supervisión del equipo de Linterna Verde, se definieron cuatro categorías no excluyentes para clasificar las publicaciones y comprender las dinámicas de la conversación. (Para más detalles, ver Metodología en los anexos).

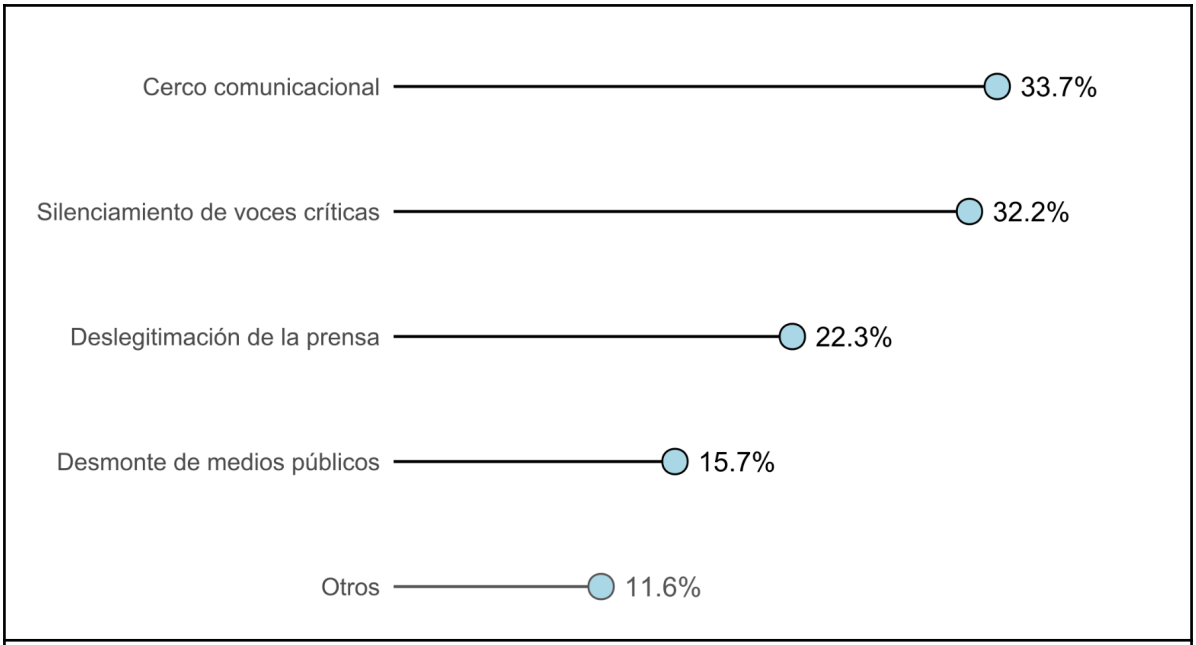


Imagen 2. Principales tópicos de la conversación sobre gobierno y medios de comunicación entre el 6 de agosto y el 16 de septiembre de 2026. La categoría "otros" incluye comentarios relacionados con la orden judicial al gobierno para retirar la imagen del presidente paseando entre las bajas de una operación militar, o diferencias en el cubrimiento de la prensa tradicional al nuevo gobierno. *Fuente: elaboración propia.*

Cerco comunicacional

A inicios de septiembre, Caracol Radio reveló pautas de comunicación establecidas por el gobierno de Abelardo de la Espriella. Entre ellas, el medio indicó que no se le permitiría a ministros y otros funcionarios dar entrevistas a medios que no fueran considerados "amigos", salvo autorización de la presidencia. Además, estas directrices indicarían que los ministros solo podrían dar declaraciones, sin lugar a espacios de preguntas por parte de periodistas, y los anuncios importantes del gobierno quedarían centralizados en el presidente.

Si bien posteriormente esos lineamientos fueron matizados en una directiva presidencial, donde se flexibilizaron las reglas para que la comunicación de los ministerios no fuera unilateral, la noticia promovió un debate sobre las restricciones a la libertad de prensa en el nuevo gobierno, que fueron el principal tema de conversación identificado en la muestra.

Para el periodista, Ricardo González Duque, la idea de los "medios amigos", "*confirma lo que es un secreto a voces: que hay medios serviles a la ultraderecha*", como lo afirmó en un video en su cuenta de TikTok. Además, el periodista comparó los lineamientos del gobierno con el control de comunicaciones de dictaduras y regímenes autoritarios.

Por su parte, el congresista Alex Flórez calificó las directrices como "*una muestra de la cobardía, de la falta de preparación de un presidente que no sabe cómo responder*". Además, resaltó que esta nueva fase permitiría reconocer cuáles son los "medios amigos", que "con la boca llena de pauta" elegirían no hacer preguntas incómodas.

Las consecuencias de la directriz fueron casi inmediatas y también marcaron un hito en la conversación. El 14 de septiembre, el presidente declaró insubsistente a Ricardo Valencia, quien estuvo a la cabeza del DANE solo durante tres semanas. El 31 de agosto, Valencia había indicado en una rueda de prensa que no había indicios de que los datos de desempleo de julio –los más bajos para ese mes desde que se tiene noticia– hubieran sido manipulados por el gobierno de Gustavo Petro. Unos días después, fue cancelada a última hora una rueda de prensa del DANE en la que se daría a conocer la cifra de inflación de agosto.

La salida de Valencia fue leída como el desenlace de haber incumplido las directrices de comunicación y a la vez desviarse del relato oficial respecto al gobierno anterior. "*Al director del DANE lo callan desde Presidencia por haberle dicho al país la verdad*", escribió en X el congresista Walter Rodríguez, conocido en redes sociales como Wally. "*Parece que al gobierno no le sirve alguien en el DANE que hable cuando el dato incomoda al presidente*", dijo Ían Schnaida, director del medio independiente La Oreja Roja, en un video de TikTok.

Silenciamiento de voces críticas

Durante el periodo observado tuvieron lugar dos importantes cambios en la programación de medios tradicionales. Por una parte, Caracol TV tomó la decisión de cancelar el programa radial Mañanas Blu 10am, dirigido por Camila Zuluaga y con la participación de la periodista Ana Cristina Restrepo. Ambas habían tenido choques anteriores con el presidente De la Espriella o con su campaña, y en el caso puntual de Zuluaga, había sido demandada en 2019 por el entonces abogado a raíz de un trino sobre sus lujos y excentricidades en redes.

Unos días después, el canal RCN canceló su contrato con el caricaturista Vladdo, luego de una caricatura basada en el video en el que De la Espriella camina entre los cuerpos dados de baja en una operación militar en Guaviare. Si bien en ambos casos los canales alegaron razones comerciales o administrativas, en la conversación pública se resaltaron como ejemplos de censura.

"*Castigar a periodistas por incomodar al poder es un ataque contra la libertad de prensa y la democracia*", aseguró en un video la influenciadora y comunicadora Laura Camila Vargas, a raíz del caso de Camila Zuluaga y Ana Cristina Restrepo. A su vez, el congresista Walter 'Wally' Rodríguez señaló en X que a pesar de sus diferencias con

Zuluaga, rechazaba la censura "*de quien siempre ha perseguido a la prensa*". Incluso Tomás Uribe, hijo del expresidente Álvaro Uribe, indicó que "*la buena prensa es la que incomoda*" y señaló que era preferible *"una prensa libre y desafiante que el unanimismo adulante"*.

Por su parte, Vladdo también recibió distintas muestras de solidaridad y rechazos a la medida de RCN. *"Quien se atreva a cuestionar, a criticar al intocable ADLE se va"*, expresó la excongresista María José Pizarro. El caricaturista Matador aseguró en X que *"el fascismo le teme al humor inteligente"* e indicó que esa había sido la razón del asesinato de Jaime Garzón: "*¿Será de un color diferente las bolsas para cadáveres de los caricaturistas en el gobierno del tigre?*". En otra publicación dijo que, con la decisión, RCN terminaba haciendo su propia caricatura: "*la de un canal que presume independencia mientras le teme a un dibujo*".

El periodista Antonio Morales calificó el resultado del despido de Vladdo como "*represión, censura y destrucción de la libertad de expresión*", y advirtió que el futuro sería una "*dictadura civil*".

Deslegitimación de la prensa

En paralelo, las medidas de Caracol TV y RCN fueron celebradas por algunas voces, quienes aprovecharon la coyuntura para descalificar a Zuluaga, Restrepo y Vladdo. En algunos casos, se siguió la justificación dada por las compañías para cancelar esos espacios, bajo la idea de que no tenían suficiente audiencia. En otros, simplemente se estigmatizó a los periodistas.

Ernesto Yamhure, director del medio Los Irreverentes y una figura afín al proyecto de De la Espriella, calificó a Zuluaga como "*activista*" y a Restrepo como "*sicaria moral*". "*Estamos en el mundo libre, donde la economía es la que manda. Malos productos, no reciben pauta y eso fue lo que les sucedió a esas mujeres*", escribió en su cuenta de X. Unos días después, Yamhure también celebró la salida de Vladdo, a quien se refirió como "*una de las peores basuras y mercenarios mediáticos que tiene Colombia*".

Influenciadores cercanos al proyecto de Defensores de la Patria también se pronunciaron en esos términos. Es el caso de Carlos Ayala Ozarco, quien publicó un video bailando para festejar el fin del programa de Camila Zuluaga, que calificó como "*uno de los milagros de la Patria Milagro*". Además, Ayala escribió que Zuluaga y Restrepo ya no tendrían "*un espacio de patrocinio más a la izquierda terrorista de este país*". Por su parte, el influenciador Santiago Giraldo calificó a ambas periodistas como enemigas de Abelardo de la Espriella e indicó que habían perdido su trabajo por "mamertas".

Desmonte de medios públicos

El último de los principales temas de conversación detectados en la muestra está relacionado con las decisiones del gobierno frente al sistema de medios públicos. Esto incluye contenidos sobre la suspensión de la franja informativa y de opinión de RTVC, y cambios en la programación de las veinte emisoras de paz, fruto del Acuerdo de 2016, que desde finales de agosto solo transmiten contenido musical programado desde Bogotá.

El 4 de septiembre, el gobierno informó que las emisoras de paz pasarían a llamarse "Emisoras de la Reconciliación" y que el 7 de septiembre volverían a estar al aire "*con una programación local renovada, concebida para fortalecer el vínculo con las comunidades y continuar así aportando a la construcción de paz en los territorios*".

La suspensión de la programación de las emisoras de paz fue rechazada en su momento por organizaciones como la FLIP y la MOE, que alertaron que el fin de la programación afectaba el derecho al acceso a la información para más de 400.000 personas en territorios afectados por el conflicto.

El medio digital Cofradía para el Cambio publicó un video en TikTok en el que explicaba el impacto de las emisoras de paz y su importancia como el único de los puntos del Acuerdo de Paz de 2016 cumplido a cabalidad. "*A los defensores de la libertad no les gusta ni la libertad de expresión ni la libertad de prensa*", señaló en el video Hernán Muriel, fundador del medio digital y representante a la Cámara. Además, informó que el Pacto Histórico citaría a un debate de control político a Alexandra Falla, ministra de las TIC, y a Ángela María Mora, gerente de RTVC.

Otras voces también se refirieron a la decisión como censura. En su cuenta de TikTok, el comunicador Celso Tete Crespo, cercano al Pacto Histórico, comparó la medida con un acto dictatorial: "*Petro nunca censuró ni mucho menos cerró un medio de comunicación pese a tanta desinformación*", expresó.

Tabla 1. Top 10 de autores con mayor número de interacciones

Red	Nombre	Pubs.	Audiencia	Interacciones	Narrativas
TikTok	Laura Camila Vargas	1	811908	48499	Silenciamiento voces críticas
X	Matador	2	511682	21086	Silenciamiento voces críticas Deslegitimación de la prensa

TikTok	Ricardo González Duque	3	82866	17718	Silenciamiento voces críticas Desmonte medios públicos Deslegitimación de la prensa Cerco comunicacional
X	Uldarico	2	134695	17706	Silenciamiento voces críticas Cerco comunicacional
X	Wally	2	560070	14065	Silenciamiento voces críticas Cerco comunicacional
X	César García Garzón	2	10090	12171	Silenciamiento voces críticas
TikTok	Maria Camila Reportera	1	29827	6855	Deslegitimación de la prensa
X	Laura Camila Vargas	1	86144	5117	Silenciamiento voces críticas
X	Juanita Mayorga	1	7978	4692	Silenciamiento voces críticas
TikTok	Heráclito Landinez	1	20,790	4,486	Silenciamiento voces críticas Desmonte medios públicos

Tabla 2. Top 10 de medios con mayor número de interacciones

Red	Nombre	Pubs.	Audiencia	Interacciones	Narrativas
TikTok	La Silla Vacía	6	423895	70963	Silenciamiento voces críticas Desmonte medios públicos Cerco comunicacional
TikTok	La Tesis	8	38366	22340	Silenciamiento voces críticas Deslegitimación de la prensa Cerco comunicacional
TikTok	TV Cúcuta	1	200118	19007	Cerco comunicacional
X	La Silla Vacía	7	1363556	17454	Silenciamiento voces críticas Deslegitimación de la prensa Cerco comunicacional
IG	Blu Radio	1	1852818	12217	Cerco comunicacional
FB	La Silla Vacía	7	529388	8699	Silenciamiento voces críticas Desmonte medios públicos Cerco comunicacional
FB	Diario del Meta	1	28772	4900	Silenciamiento voces críticas Deslegitimación de la prensa

TikTok	Cofradía para el Cambio	1	507294	4448	Desmonte medios públicos
FB	InfoNación	10	386614	3899	Silenciamiento voces críticas Desmonte medios públicos Deslegitimación de la prensa Cerco comunicacional
FB	De Mentes Políticas	1	146754	3414	Desmonte medios públicos

Un debate reactivo

Al igual que en el boletín anterior, a pesar del impacto de algunos de los eventos registrados, en buena medida el gobierno ha mantenido silencio. Ningún funcionario del gobierno ni entidad pública aparece entre los autores con mayor número de interacciones, lo que indica que la conversación se ha construido sobre todo desde afuera del gobierno y por tanto tenga un carácter principalmente reactivo.

Esto lo confirma una medición de valencias de cada tema de conversación, que clasifica cada publicación según su posición frente al gobierno. En todas las narrativas, las publicaciones que tuvieron más interacciones eran críticas con De la Espriella. Es decir, hay muchas voces que cuestionan las decisiones del gobierno y pocos interlocutores que las defiendan, expliquen o maticen. La dinámica es coherente con la estrategia de comunicaciones del gobierno, que ha concentrado sus esfuerzos en centralizar la vocería en la presidencia y en restringir el uso de cuentas personales de sus ministros en redes sociales.

Una excepción es la narrativa de deslegitimación de la prensa, cuyos contenidos con más interacciones provienen de voces con una percepción favorable del gobierno. Las salidas de Camila Zuluaga, Ana Cristina Restrepo y Vladdo de sus respectivos medios activaron ataques en su contra, en los cuales sí participaron influenciadores afines al proyecto político del presidente. Estos episodios se distinguen de los demás en tanto no se tratan de decisiones directas del gobierno, sino de acciones tomadas por compañías privadas. Hay una percepción de censura en medio de un debate especulativo que se alimenta de los antecedentes de De la Espriella contra los periodistas, lo que enmarca los respectivos despidos como el resultado de presiones políticas, si bien no hay voces que lo confirmen, maticen o desmientan.

La centralización de las comunicaciones marca una diferencia con el gobierno anterior, donde además de la constante participación de Gustavo Petro en redes sociales, otros funcionarios actuaban de manera constante en asuntos de su cartera y otras

discusiones públicas, aunque en ocasiones podían provocarse interpretaciones erradas de un mensaje político.

La comunicación unidireccional que ha caracterizado a este nuevo gobierno ha llevado la discusión a una disputa por la atribución de la responsabilidad: quién tomó una decisión y con qué fines. La falta de interlocución debería abrir camino para insistir en el derecho a acceder a información pública.

Por último, vale la pena señalar el papel de TikTok en la conversación. Aunque es la plataforma con menos contenidos en la muestra (6,3%), con frecuencia concentra las publicaciones con más interacciones, como se puede observar en la tabla de autores y medios. Dentro de los factores que podrían explicar esta tendencia están las dinámicas de producción y consumo de cada plataforma: es fácil escribir un trino, pero producir un video exige más esfuerzo, lo que afecta la cantidad de contenidos, pero no su recepción e impacto. En todo caso, las métricas de interacciones de los contenidos en TikTok pueden orientar sobre dónde están teniendo mayor impacto los discursos en el debate en línea.

Anexos

Metodología

El análisis parte de una conversación estimada en 22 mil publicaciones emitidas por unos 15 mil autores entre el 6 de agosto y el 16 de septiembre de 2026 en X, Facebook, Instagram y TikTok. Este universo incluye publicaciones de autores georreferenciados en Colombia, o cuyo contenido menciona al país, a una región, a una ciudad o a un actor influyente colombiano. De ellos tomamos una muestra aleatoria de 3’415 publicaciones.

La herramienta empleada para la captura fue OnClusive Social, mediante una búsqueda booleana que combinó dos frentes. Por un lado un ancla en (a) figuras del gobierno De la Espriella, su gabinete, y los directores de entidades relevantes cómo Inravisión, el DANE, la ANT, o (b) sinónimos del concepto de “Gobierno Nacional” o de las entidades relevantes. En segundo lugar, palabras claves sinónimos de los conceptos de (a) transparencia y acceso a la información pública, (b) referencias a medios públicos y a los recortes a medios públicos, (c) eliminación de información pública en los records del MinAgricultura, (d) restricciones a la comunicación o independencia del DANE, y (e) vetos o despidos de periodistas de sus espacios en medios masivos. Luego de un piloto, encontramos que para algunas combinaciones de ancla y tema operativo era

conveniente incluir nombres propios o motes, tanto para los periodistas afectados o para los funcionarios públicos, especialmente el Presidente.

Una muestra aleatoria inicial de cerca de 600 publicaciones fue depurada usando claves semánticas y claves literales para descartar conversaciones irrelevantes. Se consideraron únicamente publicaciones con más de 15 caracteres de texto, excluyendo hipervínculos a páginas web. El resultado de esa depuración fueron las 3,415 publicaciones de la muestra operativa, representativa del universo analizado, tanto respecto al público general como a los líderes de opinión con más de 100.000 seguidores.

Ejecutamos la depuración inicial mediante un barrido asistido por LLM (modelo Gemini 3.5), y la clasificación por narrativas mediante modelación de tópicos, también asistida por LLM usando un modelo para casos simples (73%, Gemini 3.7) y la ponderación entre dos modelos para casos complejos (27%, Gemini 3.7 y OpenAI 5.6 Terra). Cada etapa fue verificada por expertos en la materia, incluyendo politólogos y especialistas en comunicación social, libertad de expresión y política colombiana.